La Confederación de Espeleología y Cañones, que agrupa a 12 FFAA y 2 Asociaciones de Espeleología.

INFORMA:

Que ante la situación extraordinaria que vivimos, TODOS debemos de poner de nuestra parte en evitar que nuestros deportes: la espeleología, el descenso de barrancos, el espeleobuceo, etc., puedan crear situaciones que compliquen aun más la gran labor que desempeñan los servicios sanitarios, de rescate, de seguridad, etc.

Además, como ya se informó desde las federaciones y asociaciones que integran CEC, el Consejo Superior de Deportes, ha suspendido todas las actividades deportivas oficiales y no oficiales, para federaciones, clubs y asociaciones. A esto hay que sumar la declaración del coronavirus por parte de la OMS (Organización Mundial para la Salud) como pandemia y la declaración del estado de Alarma por parte del Gobierno de España.

Ante estas situaciones **DEBEMOS** de tener claro que las aseguradoras de accidentes y responsabilidad civil NO CUBRIRAN LOS ACCIDENTES y que el Gobierno podría imponer una sanción tal como se refleja el articulo 20 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por no respetar la “Limitación a la libertad de Circulación” (articulo 6).

Por ello colaboremos no realizando la actividad mientras dure la situación.

Muchas gracias por ayudar.

14 de marzo de 2020

Atentamente

Rua Julia Pardo Montenegro nº 13 - CP: 27740 – Mondoñedo – Lugo
Apartado correos nº 23 – Telf. 650347521
Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º, Sección 1ª, Nº Nacional: 605042. - CIF: G-66168790
contacto@cec-espeleo.com www.periodicosubterranea.com www.cec-espeleo.com